



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



**Solicitud de traslado de matricula**

Nombre completo:

CUI (código único de identificación)

Carnet:

Facultad actual:

Dirección de residencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

Jornada actual:

Carrera actual:

Indique la carrera a continuar en esta facultad:

Indique la jornada a continuar en esta facultad:

**Escriba el código y los nombres de los cuatro cursos que se asignará al siguiente semestre.**

Código:	Nombre de los cursos:

**Motivo de la solicitud del traslado:**

  
  
  


Guatemala, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Firma estudiante**

## **Traslado de matrícula a Ciencias Económicas**

Con los datos ingresados y requisitos adjuntos en esta solicitud, se enviará a Control Académico para dar inicio al proceso de autorización. **El traslado se realiza al momento que Registro y Estadística le entregue la resolución de trámites administrativos, luego de esto deberá esperar actualización del traslado en la plataforma soyeconomicas.com para ingresar y asignar cursos (al momento de la actualización podrá ingresar con su pin de Registro y Estadística)**

Procedimiento para traslado:

**Paso 1:** Envíe una vez esta solicitud, en el período del jueves 02 de noviembre al jueves 30 de noviembre de 2023, al siguiente enlace: <https://forms.gle/hPqXFhwW4JKqXdad6>

Incluya junto a este formulario en un solo archivo PDF lo siguiente:

- Identificación personal carnet o DPI con su fotografía clara, reciente y legible.
- Constancia de prueba de conocimientos básicos de matemática.
- Constancia de prueba de conocimientos específicos de esta Facultad.  
(Incluya en el formulario todos los datos y requisitos solicitados, no cambie el formato PDF, no incluya el formato de imagen o fotografía, al archivo que subirá identifíquelo con su nombre completo y número de carnet)

**Paso 2:** A partir del lunes 15 de enero de 2024, el dpto. de **Control Académico** verificará requisitos y a los que cumplan los incluirá en un listado que enviará a Registro y Estadística en la fecha de inicio de los trámites administrativos en el primer semestre.

**Paso 3:** A partir del 15 de enero en la fecha establecida por **Registro y Estadística** llene y entregue o el formulario de trámites administrativos: <https://portalregistro.usac.edu.gt/formulariosadministrativos> busque en la página **el enlace** de solicitud general para trámite administrativo.

Al obtener la resolución de **trámites administrativos** extendida por un operador de Registro y Estadística podrá esperar la actualización de este dato en la plataforma soyeconomicas.com en el período de 3 a 15 días aproximadamente. Esta actualización es automática al momento que usted verifique que ya fue realizada podrá ingresar y asignar cursos, antes de la actualización no es posible ingresar a la plataforma.

Debe seguir todos los pasos para el traslado de lo contrario no se realizará. El envío de la solicitud al enlace no significa que el trámite este realizado o finalizado. Favor este pendiente de las fechas en que puede solicitar el trámite en Registro y Estadística. Favor tenga paciencia en la actualización en soyeconomicas.com, es un proceso automático y no depende de la Facultad. Sí la fecha de asignación está por concluir podrá solicitarla a la categoría **asignación** aún finalizada la fecha adjuntando a un ticket la resolución de trámites administrativos

**“Id y Enseñad a Todos”**